

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Gestión Tributaria Específica - Actividades Económicas

2025/11032 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la aprobación de la derogación de los precios públicos por el servicio municipal de ayuda a domicilio.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, mediante el acuerdo adoptado el 12 de septiembre de 2025, dispone:

Primero. Derogar los Precios públicos por el servicio municipal de ayuda a domicilio a fin de extender la gratuidad a todas las personas usuarias del servicio a fin de promover los derechos sociales y la igualdad de acceso a servicios esenciales.

Segundo. Comunicarlo a los servicios municipales correspondientes.

Tercero. Publicar este acuerdo en el boletín oficial.

Contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer en contra un recurso contencioso-administrativo ante la sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana dentro del plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de este edicto.

València, 15 de septiembre de 2025.—El titular de la Secretaría del Área III, Jonatan Baena Lundgren.